

**Re expresión de los comparativos en los Estados Financieros Consolidados Resumidos Intermedios de JUNIO 2013.**

Tal y como se comenta en la nota 2 (resumen de las principales políticas contables) de los Estados Financieros Consolidados Resumidos Intermedios de junio de 2013, dentro de las nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 se encuentra la modificación de la NIC 19 relativa a planes de pensiones.

El principal impacto en el Grupo está relacionado con la limitación del rendimiento de los activos, que se calculará aplicando la misma tasa de interés que se utiliza para el descuento de los pasivos. La aplicación de esta modificación se ha realizado de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, reexpresando las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2012. El impacto de esta modificación en la cuenta de resultados comparativa del primer semestre de 2012 asciende a -8 millones de euros (-3 millones de euros correspondientes a HAH, al porcentaje de participación de Ferrovial, y -5 millones de euros a Amey).